

ACHS

Prevención de Riesgos en la Conducción de Motocicletas



Guía Para el Conductor Forestal

Líder en Prevención de Riesgos

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

PRESIDENTE EJECUTIVO:	Eugenio Heiremans D.
DIRECTORES TITULARES:	Patricio Brickle R. Representante de los Trabajadores
	Freddy Fritz Ch. Representante de los Trabajadores
	Eugenio Heiremans D. Representante de las Empresas
	Jorge Matetic R. Representante de las Empresas
	José Luis Mejía N. Representante de los Trabajadores
	José Moreno A. Representante de las Empresas
PARTICIPAN EN EL DIRECTORIO:	Eduardo Undurraga U. Gerente General
	Alfredo Grasset M. Fiscal
GERENCIA DE PREVENCIÓN:	Martín Fruns Q. Gerente de Prevención
	Horacio Soissa S. Subgerente Operaciones
	Salvador Alonso P. Subgerente Técnico
	Alfredo Cea E. Subgerente Medicina Preventiva
	Walter Dümmer O. Asesor Técnico

PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS MANUAL

Es Propiedad de la Asociación Chilena de Seguridad
Registro de Propiedad Intelectual N° 92.990
Derechos Reservados
Registro Interno HTO 644p.
Vicuña Mackenna N° 152 - Fono: 222 5533 - Fax: 222 3533
Casilla: 14565- Correo Central
Santiago- Chile

**PREVENCION DE RIESGOS
EN LA CONDUCCION DE
MOTOCICLETAS
GUIA PARA EL CONDUCTOR FORESTAL**



I N D I C E

- 3 • INTRODUCCION
- 4 • CARACTERISTICAS DEL CONDUCTOR
- 5 • LA MOTOCICLETA
- 6 • RIESGOS EN LA CONDUCCION
- 9 • REVISION Y MANTENCION DE LA MOTOCICLETA
- 12 • MEDIDAS DE PREVENCION EN LA CONDUCCION EN CARRETERA
- 14 • CONDUCCION EN TERRENOS IRREGULARES Y/O DE TOPOGRAFIA DIFICIL
- 17 • ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO PROTECTOR DEL MOTOCICLISTA



INTRODUCCIÓN

La motocicleta es un vehículo cuyo uso se ha incrementado no sólo como medio de transporte sino que también como equipo de trabajo, especialmente para guardabosques y guardaparques del Area Forestal.

Debido a las condiciones atmosféricas, muchas veces adversas, y al estado de las vías de tránsito, la conducción de motocicletas ofrece riesgos, lo que hace necesario que los usuarios aprendan y se entrenen técnicamente para una conducción segura de ella.

Además, el hecho de no poseer una carrocería que proteja al conductor hace que en cualquier emergencia sea el cuerpo de éste quien reciba directamente el impacto o golpe.

En el presente texto se abordará la prevención de riesgos de accidentes en la conducción de motocicletas, considerando a este vehículo como un equipo de trabajo en la actividad forestal.



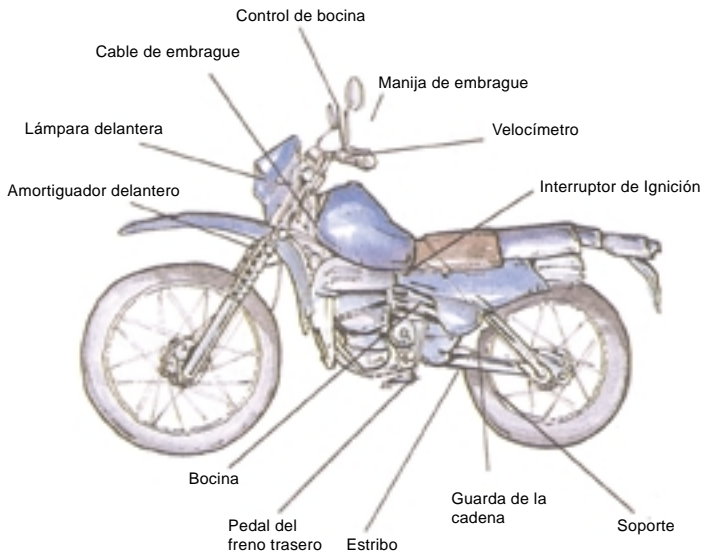
1. CARACTERÍSTICAS DEL CONDUCTOR DE MOTOCICLETA

Las características generales de un buen conductor de motocicletas son:

- 1.1.** Tener buen conocimiento técnico sobre el funcionamiento y aspecto mecánico del vehículo, que le permita dar solución a posibles emergencias en terreno, producto de fallas mecánicas.
- 1.2.** Realizar el mantenimiento preventivo de la motocicleta. Da mayor confianza en su funcionamiento mecánico y seguridad en su conducción.
- 1.3.** Debe ser prudente en su conducción y reconocer los riesgos para poder enfrentarlos adecuadamente.
- 1.4.** Estar en posesión de licencia para conducir de clase C, requisito legal indispensable.

2. LA MOTOCICLETA

Las principales partes de una motocicleta se presentan en el siguiente dibujo:



La motocicleta, por poseer dos ruedas, demanda una muy buena coordinación, equilibrio y gran maniobrabilidad por parte del conductor. Por su tamaño es más económica en su rendimiento que los vehículos de cuatro ruedas, pero es menos visible en la ruta y su uso se encuentra limitado por condiciones climáticas adversas.



3. RIESGOS EN LA CONDUCCIÓN

Los principales riesgos de accidentes en la conducción de motocicletas se deben fundamentalmente a las características propias de este vehículo respecto a tamaño, forma, potencia, superficie de contacto en su desplazamiento, etc., que pueden llevar al conductor a transgredir algunas leyes físicas. Estas situaciones se originan en:

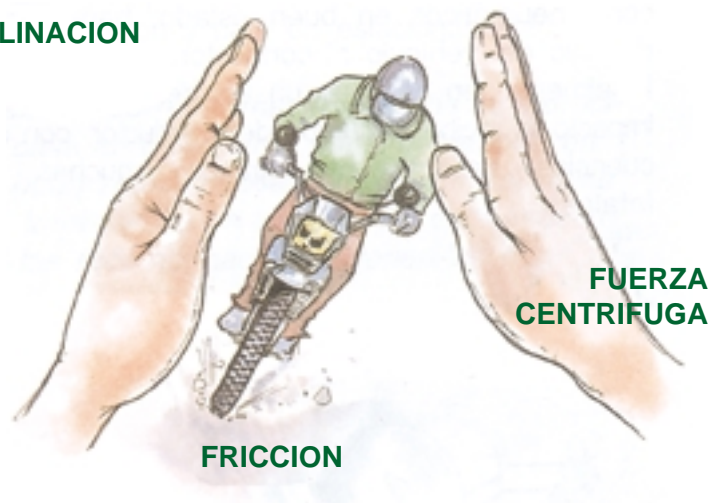
3.1. La fuerza de gravedad.

Cuando un motociclista, por ejemplo, desciende por una cuesta, la motocicleta aumenta su velocidad a medida que avanza en su descenso. El motociclista sufre la desventaja en comparación al automovilista, ya que debido a la reducida superficie de contacto que existe entre el neumático y el pavimento su efecto de tracción sobre la superficie se ve disminuida. Es una situación que se origina en los momentos de aceleración del vehículo.

3.2. La fuerza centrífuga

Al tomar una curva a alta velocidad, el efecto de la fuerza centrífuga “empuja” el vehículo hacia el exterior de la curva. Mientras mayor sea la velocidad, mayor es la fuerza con que es “empujado”. El motociclista debe compensar esta fuerza con la inclinación de su cuerpo hacia el interior de la curva.

INCLINACION



3.3. La estabilidad.

En cuanto a la estabilidad, el motociclista debe considerar que es mucho menor que la de un vehículo de cuatro ruedas, especialmente a bajas velocidades y en superficies onduladas y defectuosas.

3.4. La fricción.

El efecto de fricción permite que la motocicleta sea impulsada hacia adelante y la mantiene adherida al pavimento. La pérdida de esta fricción, ya sea por malas maniobras del conductor o por condiciones de las vías de tránsito, así como también el no contar con neumáticos en buen estado, hará perder el dominio del vehículo al conductor.

Finalmente, en caso de un accidente, la fuerza del impacto la recibe el cuerpo del conductor, con consecuencias habitualmente graves, muchas veces fatales.

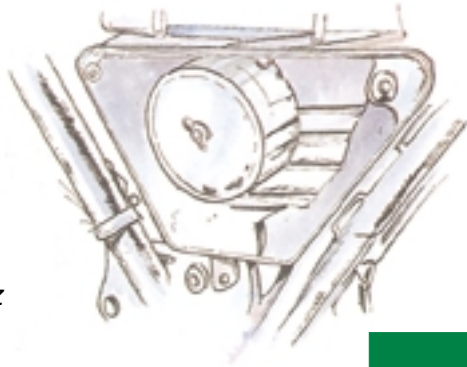
4. REVISIÓN Y MANTENCIÓN DE LA MOTOCICLETA.

4.1. La revisión diaria de la motocicleta es importante para detectar fallas que pueden ser causa de accidentes. Una mantención preventiva debe considerar lo siguiente:

- Frenos traseros y delanteros.
- Presión y estado de los neumáticos.
- Tensión y lubricación de la cadena.
- Cables de frenos y embrague.
- Nivel de aceite del motor.
- Luces, espejos, batería, bocina.
- Suspensión y pata de estacionamiento.

4.2. La correcta mantención de la motocicleta es importante para mantenerla en buen estado mecánico y evitar así fallas imprevistas en terreno. En este aspecto las recomendaciones generales son:

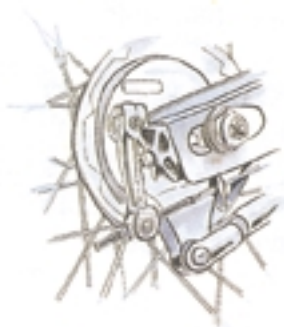
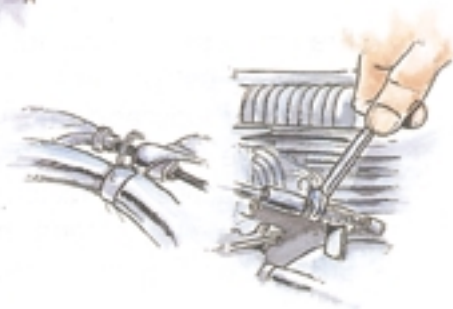
- *Limpiar filtros de aire una vez por semana.*



- Revisar y regular frenos.



- Lubricar piola y frenos una vez por semana

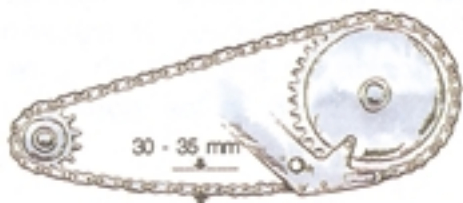


- Revisar seguros de tuercas de ejes de ruedas.

- Revisar presión de los neumáticos



- *Mantener y revisar tensión de la cadena de la rueda y su lubricación*



- *Mantener en posición correcta el seguro de la cadena de la rueda*



- *Revisar sistema eléctrico.*



5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA CONDUCCIÓN EN CARRETERA

El conductor debe ser prudente y respetar las normas y reglamentaciones de tránsito durante la conducción de la motocicleta, teniendo especial precaución en las siguientes situaciones:

5.1. Señalización y visibilidad.

- Señalice cualquier cambio de dirección que vaya a efectuar.
- Asegúrese de tener espacio libre para maniobrar.
- Use el foco encendido durante día y noche, así será visible para otros vehículos y personas.
- Utilice ropa y accesorios con elementos reflectantes, especialmente en conducción nocturna.
- Conduzca la motocicleta por donde lo puedan ver con facilidad.

- Mantenga una distancia razonable y prudente con el vehículo de adelante, evitando ubicarse en “puntos ciegos”.



- Mantenga bajo observación al vehículo que tiene detrás a través de los espejos retrovisores.



5.2. Conducción con lluvia:

En caso de ser necesaria la conducción en estas condiciones se debe tener presente:

- utilice ropa impermeable.
- no conduzca por las líneas pintadas en la carretera, ya que la superficie es más resbaladiza.
- disminuya la velocidad para transitar sobre sectores anegados. A mayor velocidad se pierde adherencia.

6. CONDUCCIÓN EN TERRENOS IRREGULARES Y/O DE TOPOGRAFÍA DIFÍCIL.

La conducción en terrenos con estas condiciones obliga a la utilización de un equipamiento especial para el vehículo y a un dominio acabado de las técnicas de manejo por parte del conductor, para lo cual se recomienda:

- utilice el tipo de neumáticos de acuerdo al terreno por donde conduce.
- utilice las huellas de peatones o de animales.
- si conduce por terrenos desconocidos trate de hacerlo en compañía de otro motociclista, mante-

niendo una distancia prudente entre ambos, de acuerdo a las características del terreno..

- Con terrenos irregulares se recomienda viajar en velocidad baja y parado en los estribos.

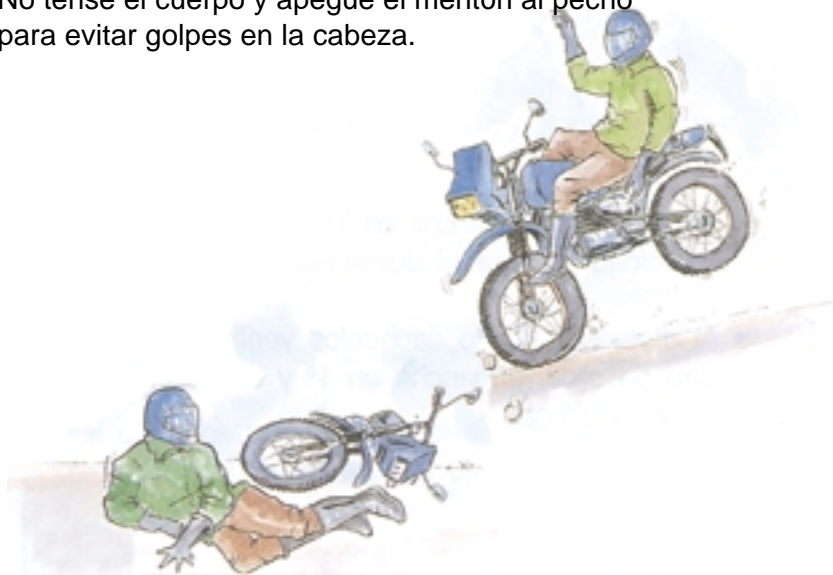


- En pendientes enganche en 1ª o 2ª y no cambie de velocidad durante el descenso.
- Al atravesar ríos o riachuelos verifique la profundidad de ellos, enganche en 1ª y conduzca parado en los estribos.

- En terrenos pedregosos se recomienda sentarse más atrás de lo normal. Conduzca a velocidad reducida, sin pasar cambios.



- Si por razones del terreno o conducción sufre una caída con la motocicleta, trate de no caer bajo ella. No tense el cuerpo y apegue el mentón al pecho para evitar golpes en la cabeza.



7. ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO PROTECTOR DEL MOTOCICLISTA.

Junto con dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Tránsito en cuanto al uso de casco, tanto por parte del conductor como por el acompañante, la ropa de trabajo utilizada por un guardaparques o guardabosques debe reunir ciertas condiciones que le brinden protección frente a posibles lesiones por accidentes, como también por condiciones adversas del clima. Se recomienda utilizar:



- Casco de protección apropiado. Se debe usar ajustado a la cabeza y debe permitir una buena visión.



- Protector de ojos o antiparras irrompibles, con buena ventilación para evitar empañamiento y que dé adecuada protección visual contra polvo, insectos, etc.



- Guantes tipo mosquetero que no impidan la pérdida del tacto al tomar los controles de la motocicleta.



- Bototos o botas de caña alta, de cuero.



- Parka acolchada o prenda de similares características.



También es recomendable el uso de faja protectora de riñones, columna y estómago para conducción en terrenos irregulares.

IMPORTANTE

El conductor de motocicletas debe:

- Poseer licencias de conducción clase C.
- Usar casco.
- Tener dominio técnico del vehículo.
- Usar elementos que destaquen su presencia en carreteras.
- Mantener el vehículo en buen estado mecánico.
- Respetar siempre las normas y señalización del tránsito.

Lugares de Información ACHS

I REGION		
ARICA	Juan Noé 1367	251543 231239 426661 412236
IQUIQUE	Amunátegui 1517	
II REGION		
ANTOFAGASTA	Av. Grecia 840	243608 246286 319450 340311
CALAMA	V. Mackenna 2274	
III REGION		
COPIAPO	Infante 861	212362 212887
VALLENAR	Merced 1150	613203 614155
IV REGION		
LA SERENA	Balmaceda 947	225931 225608
OVALLE	Miguel Aguirre Perry 132	624219 624217
V REGION		
VIÑA DEL MAR	7 Norte 568-570	689250
SAN FELIPE	San Martín 120	511482 515693 221686 224044
LA CALERA	Latorre 74	
REGION METROPOLITANA		
SANTIAGO	Vicuña Mackenna N° 152	2225533
VI REGION		
RANCAGUA	Av. L. Bernardo	231160
SAN FERNANDO	O'Higgins 0317	230552
	Quechereguas 577	713464 714523
VII REGION		
TALCA	4 Norte 1610	233802 234596 318159 312341
CURICO	Carmen 321	
VIII REGION		
CONCEPCION	Cardenio Avello 36	311008 311018 225605 222473 316561 314200 316354
CHILLAN	Av. Collin 532	
LOS ANGELES	Av. Ricardo Vicuña N° 252	
IX REGION		
TEMUCO	Francia 324	210352
ANGOL	Ilabaca 811	711962 712238
X REGION		
OSORNO	Av. Zenleno 1529	234810 238775 322875 323025 635686 632782 212756 219090 254350 257594
LA UNION	Comercio 260	
CASTRO	Freire 498	
VALDIVIA	Beauchef 705	
PUERTO MONTT	Talca 60	
XI REGION		
COYHAIQUE	Eusebio Lillo 338	232710
XII REGION		
PUNTA ARENAS	Avda. Bulnes N° 1448-A	217192 217179

